

cioso-Administrativo creados por Real Decreto 1647/1998, de 24 de julio, cuya entrada en funcionamiento fue el 15 de diciembre de 1998 y vista la posibilidad de que dichos Juzgados sean atendidos por los servicios comunes de la capital de su sede o los correspondientes Decanatos y solicitado informe previo del Consejo General del Poder Judicial, se ha resuelto retirar del mencionado concurso una plaza de Agente Judicial por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo convocado, razón por la que solamente se adjudicará una plaza en cada Juzgado ante la resolución del mencionado concurso.

No resulta precisa la ampliación de los plazos ni la modificación de las instancias de los concursantes, ya que la relación de puestos de trabajo, código de los centros y número de orden del puesto de trabajo no varía, reduciéndose sólo el número de puestos a adjudicar por órgano judicial, de dos plazas de Agente a una plaza de Agente por Juzgado.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de marzo de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**7782** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Subsecretaría de Justicia, por la que se modifica la Resolución de 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 19 de noviembre de 1998), por la que se convocaban a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Valenciana.*

Ante los datos estadísticos del número de asuntos que han tenido entrada en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, creados por Real Decreto 1647/1998, de 24 de julio, cuya entrada en funcionamiento fue el 15 de diciembre de 1998 y vista la posibilidad de que dichos Juzgados sean atendidos por los servicios Comunes de la capital de su sede o los correspondientes Decanatos y solicitado informe previo del Consejo General del Poder Judicial, se ha resuelto retirar del mencionado concurso una plaza de Agente Judicial por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo convocado, razón por la que solamente se adjudicará una plaza en cada Juzgado ante la resolución del mencionado concurso.

No resulta precisa la ampliación de los plazos ni la modificación de las instancias de los concursantes, ya que la relación de puestos de trabajo, código de los centros y número de orden del puesto de trabajo no varía, reduciéndose sólo el número de puestos a adjudicar por órgano judicial, de dos plazas de Agente a una plaza de Agente por Juzgado.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en un plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Valencia, 9 de marzo de 1999.—El Subsecretario de Justicia, Eloy Velasco Núñez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7783** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Carcaixent (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Valencia  
Corporación: Carcaixent.  
Número de código territorial: 46083.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 1999:

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficios Varios.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Operario de la Brigada. Número de vacantes: Una.

Carcaixent, 11 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**7784** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Vedra (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: A Coruña.  
Corporación: Vedra.  
Número de código territorial: 15089.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 1999:

### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Personal de Oficios Varios, Conserje. Número de vacantes: Una.

Vedra, 11 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, El Alcalde.

**7785** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Guadalajara.  
Corporación: Mancomunidad de Aguas del Sobre.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por la Asamblea general en sesión de fecha 11 de febrero de 1999:

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario de Servicios.

Guadalajara, 12 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.